

Formación Complementaria: Itinerario Pedagógico: “Producción Integral de Radio”.

Curso: 4°

División: “D”.

Turno: tarde

Denominación: Introducción a los medios radiofónicos, denominación SAGE. VER:
***Especificaciones conceptuales.**

Orientación: Ciencias Sociales y Humanidades.

Perfil requerido: Título docente para el nivel secundario, de/en Comunicación (No excluyente).

Formalidades del Proyecto educativo del espacio curricular a presentar:

1. **Introducción:** Da cuenta de las características singulares del/de la aspirante respecto al campo de saberes que se articulan en los espacios que conforman el Itinerario Pedagógico en el contexto de la ES N° 12, ubicándose en la orientación de este curso y división.
2. **Recorrido por los contenidos:** Expresa una *selección*, y su organización para el ciclo lectivo 2024, considerando la proyección trimestral.

Revisar Res. N° 3322/10 CGE, Diseño Curricular de Educación Secundaria TOMO II (“Lenguaje y producción visual I”, pp. 237, “Producciones artísticas integradas” pp. 254).

3. **Aspectos metodológicos:** Tal como expresan los Diseños Curriculares del nivel, es necesario definir “(...) qué estrategias deben implementarse para jerarquizar y articular esos saberes con los contenidos escolares” (Diseño Curricular de Educación Secundario, Tomo I, 2011, p. 19).

Asimismo, es necesario contemplar que si bien estos espacios se definen en complementariedad a la currícula del nivel, no forman parte de ella y gozan de cierta autonomía para su diseño e implementación (V. Res. N° 3344/10 CGE, p. 8). La propuesta de esta escuela, el Itinerario Pedagógico, “(...) es experiencia en la acción” (*id.*, p. 9), y se configura en la modalidad de *taller*, apelando a la consolidación de equipos de trabajo en los que se favorezca el diálogo, la conversación y la escucha para poder llegar a acuerdos docentes que propicien experiencias de aprendizaje significativas.

4. **Propósitos de enseñanza** (que expresen lo seleccionado en los contenidos) y **objetivos de aprendizaje** que de allí se desprendan.
5. **Evaluación:** Considerando los puntos anteriores se solicita que explicita criterios de evaluación, indicadores de aprendizaje e instrumentos de evaluación que permitan la concreción de las dos dimensiones enunciadas con anterioridad.

***Especificaciones conceptuales:** “Introducción a los Medios Audiovisuales”

Si bien en SAGE las horas se denominan “Introducción a medios radiofónicos”, las necesidades formativas en esta escuela han generado variaciones, las que derivaron en la denominación: “**Introducción a los Medios Audiovisuales (IMA)**”.

El planteo general de la propuesta es la de asumir la comunicación como un *diálogo* en construcción y, el escenario de interlocución, es esta oportunidad, es la escuela secundaria. En este sentido, es importante destacar que no se hace referencia a espacios establecidos en la currícula de la provincia, sino que constituyen, como ya se mencionó, un recorrido complementario, que se organiza a partir de una selección de contenidos y que se va transformando con los intereses posibles que el mismo trayecto propone, equilibrado lo posible y lo deseable.

Lo deseable es que los y las estudiantes logren construir un corpus de saberes y de prácticas, habilidades, competencias, destrezas vinculadas al campo comunicacional.

Las y los estudiantes de 4to año. comienzan su recorrido por el ciclo orientado en “Ciencias Sociales y Humanidades” a la par que inician en esta etapa la formación específica que aporta el Formato Complementario, desde el diseño de un Itinerario Pedagógico, con énfasis en el campo de saberes de la Comunicación Social, y más específicamente la producción radiofónica.

Considerando que es una propuesta que acompaña el currículum de la educación secundaria entrerriana, los recorridos por los contenidos que se presenten deben ser complementarios al Diseño Curricular, e intentar generar diálogos con aquello específico de la orientación.

Se espera que el diseño del espacio, permita a las/os estudiantes comenzar a introducirse en este universo cultural, artístico, científico y técnico de la producción radial.

Enmarcar la propuesta en los siguientes marcos normativos que regulan el itinerario:

- Res. N° 3322/10 CGE, Diseño Curricular de Educación Secundaria TOMO I (“Nuevas posibilidades curriculares”), TOMO II (“Lenguaje y producción visual I”, pp. 237, “Producciones artísticas integradas” pp. 254) ; Res. N° 3344/10 CGE (“Formación Complementaria”); Res. N° 3981/11 CGE.